

Acta 023-2018/2021 de Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 13 trece de Julio del año 2019 dos mil diecinueve.

Siendo las 19:32 diecinueve horas con treinta y dos minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto ubicado en el Palacio Municipal y lugar autorizado para la celebración de las Sesiones de Ayuntamiento; previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: Bioleta Orozco Hernández, Sandra Ríos Arriaga, José Enrique Coss y León Hernández, Ana Gabriela Orozco Orozco, Saúl Ernesto Barba Orozco, José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro, Ignacio Mojica Barba y Claudia Inés Orozco Morales, fungiendo como Secretario General el Lic. Fernando Jiménez Barba, estando ausentes los regidores José Luis Ramírez Orozco, Ana Gabriela Orozco Orozco y Claudia Inés Orozco Morales.

I.- Con la presencia de 8 ocho de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se propone para regirla el siguiente:

“ORDEN DEL DÍA”

Lista de asistencia, verificación del Quórum y declaración de apertura.

Asunto Único: Iniciativa de Punto de Acuerdo para aprobar por los funcionarios correspondientes, realicen la firma de Convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, para la transferencia de recursos para rehabilitación del rastro municipal.

I.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En punto número uno, se puso a consideración el orden del día, y sometiéndose a votación económica fue **APROBÁDO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPES PRESENTES.**

II.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO.

Iniciativa de Punto de Acuerdo para aprobar por los funcionarios correspondientes, realicen la firma de Convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, para la transferencia de recursos para rehabilitación del rastro municipal.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; Un pequeño y breve antecedente pero que le da agilidad a este proyecto, es algo que ya traemos desde hace tiempo atrás y ahora el Gobierno del Estado entre muchos Municipios de Jalisco que hicieron sus aplicaciones, fuimos de los pocos privilegiados, le hemos dado seguimiento y cumplimiento a cada uno de los requisitos, a todas y cada una de las reuniones, con esto les digo que se nos instruyó por parte de la SEDER del Estado que cedieron la parte complementaria del depósito de la cantidad para poder llevar a cabo la ejecución del mantenimiento y equipamiento del rastro, ya saben que es muy necesario por la dimensión de nuestro Municipio, tenemos que cuidar mucho y además hay un temor de que todos los carniceros, ya estaban cansados por la presión de la forma del sacrificio de los animales ustedes ya conocen como está el rastro en ese sentido, les pido de favor aprueben esta Iniciativa para poderla hacer llegar a Secretaria General de Gobierno y a su vez a la SEDER porque el próximo martes el Gobernador nos está invitando a Casa Jalisco a llevar a cabo una reunión con los Presidentes Municipales, los Regidores y directores de la comisión de Desarrollo Rural de los Municipios para hacerlo como protocolo y como San Ignacio fue beneficiado vamos asistir vamos a tener la oportunidad de agradecerle personalmente al gobernador por este apoyo tan atinado que va ser para poder equipar nuestro rastro; si hay algún comentario.

En uso de la palabra el regidor C. Ignacio Mojica Barba, preguntó; Se aprobó equipar ese rastro o se va hacer un rastro nuevo.

En uso de la palabra el presidente municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, respondió; Se va a rehabilitar el mismo.

En uso de la palabra el regidor C. Ignacio Mojica Barba, comentó; Ese está muy chico y habían dicho que hacía falta otro, porque el espacio es muy chico y no se puede hacerle mucho; no sería bueno uno nuevo, había donadores de terreno que no sea céntrico lo cual

también está un poco insalubre que no se puede hacer mucho por el rastro; pues solamente sacarle la sangre, gracias a Dios que los vecinos todavía no se no han quejado.

En uso de la palabra el presidente municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, mencionó; Sí mira regidor, lo que pasa que este programa es especial son muy complicadas, la verdad muchos alcaldes presentaron su Iniciativa, su proyecto y creían que iban a salir, aquí se iba a gastar, nosotros llevamos todos los requisitos y era únicamente para equipamiento y remodelación de ambiente; si hubiera sido para construcción, pues el Gobierno del Estado tiene tanta cantidad, pero yo si la verdad estoy muy agradecido porque fuimos de los pocos Municipios que fuimos favorecidos gracias a la colaboración que todos hemos hecho de una u otra forma como Regidores y esto pues quien lo va tener al fin y al cabo van hacer los comensales que al final llega el platillo a la mesa de todos los sanignacienses. Yo creo que va ser interesante, porque van a ver que va a ver mucho cambio, el hecho de sacrificar en el suelo y no tener todo lo que se requiere carriles y muchos detalles, esto va a cambiar, e informarles que esta un terreno escriturado a favor del Ayuntamiento que está caracterizado para la construcción en un futuro del rastro; nada más que ese terreno tiene problemas, una persona está reclamando la posesión y de hecho el Lic. Fernando está compareciendo ese juicio y vamos hacer lo posible porque se gane la misma y el título de propiedad a favor del Ayuntamiento para que cuando haya una etiqueta construirlo.

En uso de la palabra el regidor Dr. Diego Orozco Hernández, comentó; Nada más un comentario, lo de la calle que se ve en el proyecto es que va a ver un tinaco para los residuos y eso que es lo que no conviene del rastro, entonces ya no se va ir a lo que era el arroyo que pasa por ahí, lo que debe haber una parte especial donde se va quedar yo me imagino que ya con los lineamientos de salubridad, pues creemos que nos vamos a quitar de encima como Ayuntamiento; yo creo que con esas medidas ya vamos a estar mejor, ya no nos van a cerrar el rastro por las presiones en las que estamos que se hicieron algunas comisiones y ahora ya está el mejoramiento a lo que voy es que el proyecto está bien establecido, lo vi yo que conozco el rastro me di cuenta que era el rastro de aquí entonces es el mismo espacio nada mas ahora si con las adecuaciones; con cámara de refrigeración, con lo que es la salida de residuos, la línea, la luz todo ese tipo de cosas pero prácticamente son las mismas instalaciones pero con el mejoramiento y pues es una oportunidad que no podemos dejar ir.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, mencionó; Abonando a esto, yo la verdad ya estaba hasta cansado en cuanto a tantas vueltas, tanto requisito que me estaban pidiendo y yo pensaba, la verdad y lo confieso ante ustedes que era porque somos de color diferente, ahora que cumplimos los requisitos entramos muchos de otro color, si agradezco mucho al Gobernador y al Lic. Alberto Esquer porque pues realmente van a satisfacer las necesidades de los rastros que verdaderamente lo ocupan, hicieron un recorrido a todos los rastros y realmente estamos dentro de ese parámetro y fue algo pues que no etiquetaron por cuestiones de color, sino que realmente a donde se ocupaba. Y viene una cantidad etiquetada ya más adelante para remodelar la casa ejidal, está interesante, vamos hacer de los primeros también, fuimos a una reunión y ahora sí que en boca cerrada no entran moscas y hay que reconocer verdad; algún otro comentario.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Múicipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 8 ocho votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 111-2018/2021

PUNTO DE ACUERDO. -

PRIMERO. – Se aprueba se firme por el Presidente Municipal LIC. JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO, y Síndico, LIC. SANDRA RÍOS ARRIAGA, el Convenio de Transferencia de Recursos para Rehabilitación del Rastro Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco y demás dependencias de la Entidad Estatal.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 19:43 diecinueve horas con cuarenta y tres minutos del día de su fecha de celebración, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
Administración 2018-2021**

Presidente Municipal

José Cleofás Orozco Orozco.

Síndico Municipal

Sandra Ríos Arriaga

Regidores

Bioleta Orozco Hernández

Diego Orozco Hernández

José Enrique Coss y León Hernández

Ana Gabriela Orozco Orozco

Saúl Ernesto Barba Orozco

José Luis Ramírez Orozco

Martha Elena Uribe Navarro

Ignacio Mojica Barba

Claudia Inés Orozco Morales

Fernando Jiménez Barba
Secretario General

Nota: La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 23-2018/2021 de Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 13 trece de Julio del año 2019 dos mil diecinueve, correspondiente a la administración 2018-2021.